

---

# ESTADO Y DEMOCRACIA. UN ENSAYO SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ<sup>1</sup>

---

POR: HELARD AÑAMURO CHAMBI

Imaginémonos por un instante el estar en los albores de la civilización, en el páramo vivencial de nuestros predecesores, en aquella cotidianeidad tórrida que empujaba al hombre lidiar con su realidad; a transformarla. Pues, si conjeturamos esta podremos concebir el empleo del fuego, el cambio del régimen alimenticio, el desarrollo sosegado del cerebro; en fin, el umbral del lenguaje. ¿Pero cómo fue posible todo esto? Damos una respuesta perentoria: la necesidad. Desde su aparición el hombre interactuó con su ecosistema, con su realidad, y esta pudo ser utilizada; transformada. Pero esta letanía de cambios producidos en el hombre tuvieron razón de ser: la necesidad de supervivencia; acaso de satisfacción de necesidades básicas como la vivienda, la alimentación y la comunicación entre los hombres. Y estas necesidades aumentaron con el tiempo, y también la exigencia de contar con un complejo sistema de signos que permitieran la comunicación entre los sujetos; así nace el lenguaje que, congénito, pasaría a ser sistematizada, ideando así la escritura y con este el inicio de la historia.

---

<sup>1</sup> Ensayo que obtuvo el segundo lugar en el “Concurso de ensayos filosóficos Manuel Zevallos Vera” (diciembre, 2015), organizado por el Departamento Académico de la Escuela Profesional de Filosofía de la UNSA.

Así sucede con la peripecia de la obra filosófica, que es vital y dialéctica. La existencia de la filosofía política —que es el tema que nos convoca— no se origina como una elucubración espontánea en los hombres; comienza, en cambio, cuando estos se sumergen en el intrincado proceso interrelacional humano. En realidad, nace con la práctica social, crece junto a las experiencias y, una vez sistematizada, marcha —desligándose de su creador y cobrando vida propia— a interpretar y, en mayor medida, a transformar la realidad descrita. Cuando estas ideas logran efectividad, alcanzan trascendencia y legitimidad a través del tiempo o más bien con quienes lo originan: los hombres.

Así, entonces, no es superfluo un análisis sobre Estado y democracia, estudio que transitamos a través de los partidos políticos —si es que acaso podríamos nombrarlos así— en nuestro país. Como una obra pictórica —salvando las distancias precisas—, el fenómeno político se halla presente, y solo falta desvestiar lo trivial y erróneo en su contemplación; en su debate. De las contradicciones sociales, de los acontecimientos cotidianos se originan, qué duda cabe, el proceso democrático y esto es, en principio, el sustento de nuestro Estado. ¡Cómo no debe interesarnos, pues, el quehacer político de un país fragmentado; cuyo concepto de patria sea la inexorable urgencia de decir: nosotros!

### **1. La paradoja**

Desde la fundación de Estado y nación (1648), mediante el tratado de Wesfalia al final de la Guerra de los Treinta Años, advertimos que existe un consenso en la literatura política que sentencia que el funcionamiento de la democracia como régimen político ha requerido desde su alumbramiento la existencia de partidos políticos; es decir, asociaciones de ciudadanos que pugnan por el poder político. En sociedades complejas como la nuestra, es difícil la participación directa de la ciudadanía en los asuntos

## ESTADO Y DEMOCRACIA. UN ENSAYO SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

públicos. Los partidos políticos, de ese modo, en un proceso brumoso y contradictorio, han pretendido representar el interés de los ciudadanos, debiendo acopiar sus demandas; convirtiéndolas en programas y corrientes ideológicas. Por ello, es espinoso imaginar una democracia sin partidos políticos. Con el soslayo de estos surgirían los líderes omniscientes o, de otro lado, viviríamos en un caos; en una anarquía perpetua. La paradoja de nuestra democracia contemporánea peruana es que nos hallamos sin un sistema de partidos que funcionen eficazmente. Lo cierto es que existe una formalidad constitutiva de clubs electorales que participan en elecciones de gobierno, pero estas no cumplen las funciones que los partidos políticos ejercen en otras latitudes; es decir, no ocurre que sean representativos de la población, ni que tengan vida partidaria militante, ni que hagan suyas las demandas de la población a la que dicen, ostentadamente, representar. Nuestras agrupaciones electorales, hoy en día, ni tienen programas o ideologías fuertemente establecidas ni, desde luego, representan legítimamente a la ciudadanía votante. Por ello, no es inexacto o equivocado caracterizar a nuestra enramada política como inestable, incierta, menos programática y no sujetando su accionar a ideas sino a personajes indolentes; en suma, política guiada por intereses personalistas.

Lo que observamos hoy en día es que la política se encuentra fruncida en un proceso en el cual ella misma ha perdido su propio rostro. La política no sabe lo que ella misma es. Por lo tanto, una crisis actual de la política se convierte, también, en una crisis moral. Todo lo que serían las ideologías, los planteamientos, los programas, las teorías políticas pasan a un segundo plano. La política parece poder ejercerse por sí sola, la política parece no necesitar de las ideas. La política parece estar, entonces, alimentada de otras fuentes y no de la voluntad popular expresada, o de la autarquía del sujeto social expresada racionalmente. Nuestro atisbo conduce a cavilar que en nuestro país lo que ha predominado ante la crisis de las

ideologías es un pragmatismo que indica la tendencia a desarrollar políticas sin moral, y lo que se requiere es recuperar esta justa dimensión de la moral de la política sin caer en moralismos. Sobra decir que el afán nuestro es el de alertar y finalmente derrotar a dos desviaciones de la política conocidas como “pragmatismos y principismos”. Mientras los primeros solo tienen ojos para los resultados inmediatos, los segundos solo miran la pureza de los principios. Parafraseando al maestro Adolfo Sánchez Vázquez: nuestra inflexible labor será aspirar a una política cargada de moral; moral que se encuentra en las motivaciones de la acción política y, por supuesto, también en sus medios.

## **2. Estado y democracia**

Ahora bien, el proceso de democratización a la que asistió occidente y nuestra región en el siglo XX partió de dos líneas: la ampliación del derecho al voto, llegando al sufragio universal masculino y femenino; y el avance del asociacionismo político hasta llegar a la formación de los partidos de masas y al reconocimiento de su función pública. Este proceso fue cumplido en nuestro país en el siglo pasado, pero con la instauración del neoliberalismo (1990), el proceso ha sufrido un revés, advirtiendo la poca eficacia de los partidos políticos, degenerándose y convirtiéndose penosamente en clubs electorales. ¿Pero cómo es que la democracia representativa se desenvuelve en nuestro país? La paradoja peruana, en tal sentido, es que la tarea de los partidos de masas ha sido ocupada por liderazgos personalistas en los gobiernos de nuestro país. Vivimos en una suerte de democracia representativa, delegativa, degenerada y ocupada por individuos cuyo único tenor de poder es el interés particular.

Lo tratado nos conduce a un asunto de no menor importancia, la vigencia o no de un Estado y democracia neoliberal en nuestros días. Y tal temática tiene por explicaciones más divulgadas a las que proceden de fuente norteamericana. Las

## ESTADO Y DEMOCRACIA. UN ENSAYO SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

explicaciones sobre democracia en América Latina, por ejemplo, han estado subyugadas los últimos treinta años por el conductismo anglosajón. En tal sentido, se encuentra una suerte de visión planetaria en la obra de Samuel Huntington, *La tercera ola* (1991) y una influencia más notoria e inmediata con la teoría de las transiciones a la democracia por Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter (1986). Ambos enfoques, sin embargo, presumen la democracia elitista del mundo occidental como la única “realmente existente”; pero reducir la actividad democrática a la explicación de los actores y, en ocasiones, a las de las instituciones, hacen omisión de las estructuras sociales y políticas que son, a nuestro juicio, el aspecto principal para la argumentación democrática.

El Estado y la democracia en las ciencias sociales peruanas, en tanto, tienen varias aristas. El Estado posee una figura omnimoda, pues se le invoca efusivamente para dar cuenta de los problemas de integración nacional; se expresa su carácter excluyente, el dominio de las clases poderosas a través del control sobre este, su debilidad, precariedad, ausencia en gran parte del territorio nacional, falta de legitimidad de las instituciones; entre otras cosas. Esta caracterización tendría continuidad histórica, obteniendo, de ese modo, un Estado y democracia similar en su esencia a lo largo del tiempo, con variaciones en función de los intereses dominantes del momento. Este impávido ciclo comprendería, entonces, de un “Estado oligárquico” a un “Estado populista” y de allí a un “Estado neoliberal”. Este argumento, propio del estructuralismo marxista, es ampliamente relatado en trabajos como *Clases, Estado y nación en el Perú* de Julio Cotler (1978) y *Situación de la democracia en el Perú* de Sinesio López (2001). Así, es perentoria la continuidad histórica del carácter excluyente, racista y patrimonial del Estado, que devendría, a su vez, en la naturaleza de la democracia peruana.

Pero, como dijimos, no conviven visiones globales y unilaterales sobre la naturaleza y el funcionamiento del Estado y la democracia. Científicos sociales como Martín Tanaka en *Estado, viejo desconocido* (2010) aseguran que contrariamente al sentido común descrito líneas arriba, existen pistas sólidas que sugieren que el Estado ha cumplido históricamente un papel importante o no desdeñable en la construcción de una identidad nacional; que en cuanto a cobertura del territorio y de llegada a la población, el Estado sí tiene una presencia considerable, de ese modo, el problema no radicaría en su “ausencia” sino en su ineficacia. Asimismo, sostendrá que el Estado ha desarrollado iniciativas propias, buscando integrar a grupos excluidos, ha reconocido derechos y reformas que buscan su descentralización; en suma, ha puesto en práctica mecanismos de democracia participativa y directa. Así, el Estado aparece desarrollando acciones con un dinamismo propio, desencadenando procesos por acción o por omisión; por ello, se concluiría que su funcionamiento no podría ser deducido solamente de los intereses sociales imperantes o estructuración de la sociedad. Tal análisis, sin embargo, creemos es asertivo en el escrutamiento del funcionamiento del Estado, pero atribuirle un dinamismo espontáneo, una vitalidad propia, sin que el ciudadano que lo integra ejerza contradicción en él, teniendo una aparente actitud inerte, es omitir, de manera equívoca, el papel de los movimientos sociales que existieron —y existen, aunque con letargo— en nuestro país, permitiendo así el anidamiento y maduración de una democracia que en nuestros días sigue siendo endeble.

### **3. Hacia una democracia directa y participativa**

Con mucha frecuencia, en contraposición a la democracia representativa, la democracia directa ha sido descrita como una forma imperfecta, reducida y engañosa de democracia. Lo cierto es que bajo el nombre de democracia directa se encuentran las formas de participación en el poder que no contemplan solución con la

## ESTADO Y DEMOCRACIA. UN ENSAYO SOBRE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PERÚ

mera representación, esto es: gobierno del pueblo a través de delegados investidos de mandato imperativo y por tanto, revocables; gobierno de asamblea, es decir, el gobierno no solo sin representantes irrevocables, sino también sin delegados; el referéndum; entre otros. Estos son asuntos por demás intrincados, pero materia de otro estudio, al que acudiremos más rigurosamente, qué duda cabe.

En este argüir sobre la naturaleza y comportamiento de Estado y democracia, concebimos que se halla muy privilegiada la visión de que la democracia es una manera de vincular a los ciudadanos con el Estado, visión cumplida a lo largo de nuestra historia, pues esta no es otra que la lucha por los recursos de la sociedad. Se entenderá, por lo tanto, que para que exista democracia tiene que haber Estado en el sentido lato del término y, aún mejor, Estado nacional como referencia política e identidad de los ciudadanos. Por ello, el propósito nuestro es contribuir al debate sobre la construcción de la democracia en nuestro país a la luz de la crisis social contemporánea y las interpretaciones más difundidas sobre aquél; mejorando así el clima de debate sobre Estado y democracia en nuestra región.

No es menester de este breve ensayo el formular un análisis cronológico de hechos históricos, sin embargo, este breve recuento posibilita la comprensión de otras “exigencias” actuales, esto es: la necesidad de comprensión del propio hombre, el reconocimiento real de su naturaleza, la dimensión de los órganos y sistemas sociales, políticos y económicos que lo regulan; es insoslayable pues el entendimiento de las “humanidades”. Al igual que el lenguaje y la escritura, que se convirtieron en instrumentos que posibilitaron las interrelaciones humanas; las humanidades fueron y son instrumentos que nos acercan al reconocimiento de los asuntos más complejos en el hombre. El no acercamiento al estudio de estas “humanidades” generan —como se percibe actualmente—

descontrol, desgobierno, intolerancia social, crisis existencial; en suma, anarquía total.

Pero, ¿dónde guardan relación las humanidades en la solución de estos problemas? Primero, en la fundamentación de las actitudes teóricas de la política, esto es, la ideología y el programa. Pensemos, ¿nuestros partidos políticos adhieren en sus doctrinas verdaderos principios de desarrollo o transformación humana? Segundo, ¿nuestro Estado permite que además de la democracia representativa exista, verdaderamente, una participativa? Pues estos son dos problemas principales que se debería de resolver. ¿Cómo así? Pues siendo clase social, participar activamente en la transformación real de nuestra sociedad, nadie la hará mejor que nosotros. Luchar por derechos conculcados, bajo los principios de libertad de conciencia y expresión. Velar por una sociedad justa, con bien común. Las humanidades entran a tallar formidablemente en este proceso de transformación social. Alcancemos, pues, ser una clase política con sólida formación humana, con una elevada conciencia social. Que nuestras “actitudes teóricas” asuman una ideología o programa que busque el desarrollo integral del ser humano. Y por otro lado, que nuestras “actitudes prácticas” velen por mecanismos de desarrollo social y económico, es decir, producción material para necesidades materiales del hombre.



### **Bibliografía consultada**

- Althusser, Louis. (1968). *Filosofía y marxismo*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Bobbio, Norberto. (1989). *Estado, gobierno y sociedad; por una teoría general de la política*. México D.F.: Fondo de Cultural Económica.
- Cotler, Julio. (1978). *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Huntington, Samuel. (1991). *The Trird Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Norman. University of Oklahoma Prees.
- López, Sinesio. (2012). *La desigualdad económica y política. Aproximaciones conceptuales*. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas (PUCP).
- Lynch, Nicolás. (2009). *El argumento democrático sobre América Latina; la excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales (UNMSM).
- Mariátegui, José Carlos. (2002). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 70. ed. Lima: Amauta.
- Marx, Carlos. (1977). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México, D.F.: Siglo XXI.
- Matos, José. (1984). *Desborde popular y crisis de Estado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Miro-Quesada Rada, Francisco. (2005). *La democracia; hacia el tercer milenio: Perú y América Latina*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Ricardo Palma.
- Tanaka, Martín. (2010). *El Estado, viejo desconocido. Visiones del Estado en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).